



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Noveno informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1692 (2006) del Consejo de Seguridad, de 30 de junio de 2006, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) hasta el 31 de diciembre de 2006. En su resolución 1719 (2006), de 25 de octubre de 2006, el Consejo me pidió que estableciera la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) tras la retirada de la ONUB, por un período inicial de 12 meses, que comenzará el 1º de enero de 2007. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en Burundi entre el 20 de octubre y el 28 de noviembre y aborda el grado de aplicación del acuerdo general de cesación del fuego firmado el 7 de septiembre por el Gobierno de Burundi y el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL).

II. Evolución de la situación sobre el terreno

Aplicación del acuerdo general de cesación del fuego

2. Durante el período que abarca el informe no hubo progresos en la aplicación del acuerdo general de cesación del fuego. Los dirigentes de las FNL continuaron exigiendo que el Gobierno liberase a todos los miembros de las FNL que mantenía presos y que otorgara inmunidad provisional a otros miembros como condiciones previas al regreso de los dirigentes de las FNL a Burundi. Debido a la ausencia de los representantes de las FNL, el mecanismo conjunto de verificación y supervisión previsto en el acuerdo y establecido el 11 de octubre no se ha reunido.

3. En una carta de fecha 3 de noviembre dirigida al Presidente de la Iniciativa regional para la paz en Burundi y Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, las FNL acusaron al Gobierno de violar el acuerdo de cesación del fuego de varias maneras, por ejemplo, con la detención continua de miembros y simpatizantes de las FNL por parte de las Fuerzas de Defensa Nacional (FDN). Las FNL dijeron también que el Gobierno estaba llevando a cabo lo que denominaron maniobras militares hostiles en las zonas donde se encontraban sus combatientes. En una carta que me dirigieron el 14 de noviembre, las FNL volvieron a culpar al Gobierno del retraso en la



aplicación del acuerdo y acusaron al Facilitador de Sudáfrica para el proceso de paz de Burundi de estar predispuesto a favor del Gobierno.

4. A fines de noviembre, el Facilitador de Sudáfrica, Charles Nqakula, visitó Bujumbura y Dar es Salam para analizar, junto con el Gobierno y los dirigentes de las FNL, cómo se podría revitalizar el proceso de paz estancado. El 27 de noviembre, el Presidente Pierre Nkurunziza promulgó una ley en virtud de la cual se otorgaba inmunidad provisional a los miembros de las FNL. En una reunión celebrada el 28 de noviembre con el cuerpo diplomático en Bujumbura, la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación, Antoinette Batumubwira, expresó su preocupación por el retraso en la aplicación del acuerdo y pidió a los asociados regionales e internacionales de Burundi que exhortaran a las FNL a participar de buena fe en el proceso de aplicación.

5. Al irse postergando el inicio de las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración de combatientes de las FNL, las actividades delictivas contra la población perpetradas, según se informa, por esos combatientes han ido en aumento desde el pasado mes de octubre. Al parecer, en las provincias del noroeste se han reanudado las escaramuzas entre las fuerzas de seguridad nacional y supuestos combatientes de las FNL, así como las operaciones de detención de sus miembros y partidarios. También se han notificado operaciones de reclutamiento, incluso de jóvenes, en particular en las provincias de Bubanza y Bujumbura Rural.

6. El 9 de noviembre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Comisión de la Unión Africana aprobó la creación del grupo especial de tareas de la Unión Africana para proteger a los dirigentes y combatientes de las FNL a su regreso, como se establece en el acuerdo general de cesación del fuego. El Consejo pidió que el Presidente de la Comisión y el Facilitador tomaran las medidas necesarias para agilizar el despliegue de las tropas sudafricanas que forman parte del grupo especial de tareas, previa consulta con las partes del acuerdo.

7. En vista de la carta de fecha 6 de noviembre que me dirigió el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2006/867), se modificó ligeramente el calendario de retirada de los contingentes militares de la ONUB de conformidad con lo solicitado por el Facilitador de Sudáfrica y el Gobierno. Se esperaba que con esta modificación la ONUB pudiera cumplir, antes del despliegue del grupo especial de tareas de la Unión Africana, algunas de las funciones que luego asumiría éste. Sin embargo, al no aplicarse el acuerdo, es improbable que los contingentes militares de la ONUB puedan desempeñar las funciones del grupo o cumplir el cometido previsto en el acuerdo, antes de la retirada de la Misión.

8. En consecuencia, está previsto que el grupo especial de tareas de la Unión Africana, una vez se haya desplegado, desempeñe las funciones que el acuerdo general de cesación del fuego atribuye a la ONUB, a saber: a) protección de las zonas de concentración de combatientes de las FNL; b) asistencia técnica, logística y administrativa para el establecimiento de las zonas de concentración; c) desarme de los combatientes; d) almacenamiento y posterior destrucción de las armas recogidas durante el proceso de desarme; e) traslado de combatientes desarmados de las FNL desde las zonas de concentración hasta los centros de desmovilización o a las instalaciones de integración de las FDN que correspondan; y f) protección de los centros de desmovilización.

9. Las Naciones Unidas, el Facilitador de Sudáfrica y la Unión Africana siguen celebrando consultas con el fin de que la transición de la ONUB al equipo de tareas de la Unión Africana sea expedita. A este respecto, el Facilitador de Sudáfrica ha pedido que no se repatríe al batallón sudafricano de la ONUB al término de su mandato, dado que esa unidad formará parte del grupo especial de tareas. Las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Facilitador de Sudáfrica están analizando la posibilidad de firmar acuerdos de continuidad que faciliten esa transición.

Evolución política

10. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno siguió tomando medidas para establecer un diálogo político abierto a todos. El 21 de noviembre, el Ministro del Interior y de Seguridad Pública convocó una segunda reunión a la que asistieron representantes de 24 de los 36 partidos políticos registrados. Aunque el partido gobernante, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) no asistió, la reunión constituyó un foro en el que los participantes pudieron plantear problemas diversos y tuvo buena acogida entre los representantes de los partidos.

11. A fines de noviembre, la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) organizó un congreso durante el cual se decidió que el partido continuaría participando en el Gobierno, a pesar de la oposición de algunos de sus dirigentes. El 29 de octubre, en el congreso del Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU), Léonce Ngendakumana fue reelegido presidente del partido. El FRODEBU ha venido participando en el tercer período de sesiones del Parlamento desde su comienzo, el pasado 2 de octubre, pese a que en septiembre había decidido boicotarlo.

12. En el programa del tercer período de sesiones del Parlamento figuran 29 proyectos de ley en los que se abordan, entre otras cosas, la creación de un tribunal contra la corrupción y el establecimiento de un marco jurídico para el Consejo Nacional de Comunicaciones, que ya han sido aprobados por la Asamblea Nacional y están siendo examinados en el Senado. La Corte Constitucional falló a favor de una petición cursada por 43 miembros del Parlamento para protestar por la controvertida aprobación, el 20 de julio, de la ley por la que se creaba una “brigada contra la corrupción”. Según el fallo de la Corte, la aprobación de la ley fue inconstitucional por falta de quórum en el momento de la votación.

13. El Presidente Nkurunziza y varios miembros de su Gobierno realizaron varias visitas a las provincias para evaluar la situación socioeconómica general y para tener contacto directo con la población. En una conferencia de prensa celebrada el 10 de noviembre, ocho ministros informaron sobre los planes de trabajo, los avances y los retos de sus respectivos ministerios.

14. A pesar de estos acontecimientos positivos, la situación política general siguió siendo tensa. Al 28 de noviembre seguían detenidas las siete personas arrestadas en relación con la presunta trama golpista, entre ellos el ex Presidente y el ex Vicepresidente de transición, Domitien Ndayizeye y Alphonse-Marie Kadege. El 26 de octubre, la Corte Suprema revocó su propio fallo de fecha 6 de octubre, por el que ordenaba la liberación de los siete detenidos antes de que se celebraran los juicios, y decidió prorrogar su detención hasta el 26 de noviembre. El 24 de noviembre comenzaron los juicios de seis de los siete detenidos, pero ese mismo día

se suspendieron debido a que los abogados de la defensa objetaron falta de imparcialidad de dos de los jueces.

15. El 2 de noviembre, los siete acusados remitieron una carta a la Corte Suprema en la que impugnaban la decisión de la Corte y señalaban irregularidades en los procedimientos. El 13 de noviembre, la ONUB recibió una copia de una carta de fecha 22 de octubre dirigida por Domitien Ndayizeye al Presidente de la República Unida de Tanzania, Jakaya Kikwete, en su calidad de Vicepresidente de la Iniciativa regional para la paz en Burundi. En esa carta, el Sr. Ndayizeye afirmaba que era inocente de los cargos que se le imputaban, exhortaba al Gobierno a “cambiar de rumbo” y pedía a los países de la región y a la comunidad internacional que intercedieran por los detenidos.

16. El 11 de noviembre, la ex Vicepresidenta Segunda Alice Nzomukunda convocó una segunda conferencia de prensa en Bélgica durante la cual volvió a denunciar el “régimen dictatorial” establecido por el presidente del CNDD-FDD y exhortó al pueblo de Burundi a que se opusiera a él.

Relaciones con los medios de comunicación

17. En el período que abarca el informe, las relaciones entre el Gobierno y los medios de comunicación siguieron deteriorándose, a pesar de las iniciativas por establecer un diálogo y reducir las tensiones. En octubre, el Presidente Nkurunziza se reunió con unos 50 representantes de los medios de comunicación estatales y privados y anunció que el Gobierno apoyaría actividades de capacitación para esos medios y que se celebrarían más encuentros con regularidad. Los representantes de los medios de comunicación expresaron su preocupación por el decreto presidencial de fecha 9 de octubre en virtud del cual se nombraban nuevos directores para todos los medios de comunicación estatales, todos los cuales eran miembros del CNDD-FDD.

18. El 9 de noviembre, el Vicepresidente Primero, Martin Nduwimana, inauguró un seminario sobre la función de los medios de comunicación en la consolidación de la paz. Los representantes de los medios de comunicación pidieron que el Gobierno continuara dialogando con ellos y respondiera de forma oportuna y precisa a sus solicitudes de información. El Gobierno pidió a los medios de comunicación que informaran de manera equilibrada y precisa y que tuvieran en cuenta la obligación de respetar las instituciones nacionales y su reputación.

19. Continuó habiendo denuncias de acoso a periodistas por parte de las fuerzas de seguridad nacional. El 22 de noviembre, dos periodistas de una estación de radio privada fueron arrestados bajo la acusación de divulgar información relativa a la supuesta trama golpista. Posteriormente, el director de la estación de radio también fue arrestado. Estas detenciones fueron motivo de numerosas expresiones de condena por parte de asociaciones de periodistas, partidos políticos y organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, que las catalogaron como una violación de la libertad de expresión y una transgresión de la legislación nacional. Los trabajadores de los medios de comunicación privados del país protestaron con una huelga de dos días.

20. Las relaciones entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales internacionales también fueron tensas. Durante el período que abarca el informe, el

Director de la Oficina Nacional de Coordinación de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales indicó que 32 de las 95 instituciones que operan en Burundi podrían recibir requerimientos instándolas a abandonar el país por incumplir las normas del Gobierno en materia de presentación obligatoria de informes sobre sus actividades.

Foro de Asociados de Burundi

21. El Foro de Asociados de Burundi se reunió en dos ocasiones durante el período que abarca el informe, una de ellas con carácter especial y con la participación del Gobierno, con el fin de debatir los preparativos para el establecimiento de la BINUB y la elaboración de una estrategia amplia de consolidación de la paz. En el Foro se trataron los preparativos del Gobierno para la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz dedicada a Burundi, que se celebrará en Nueva York en diciembre. El Gobierno informó sobre la preparación de la lista de prioridades que remitirá al Fondo de Consolidación de la Paz.

Comisión de Consolidación de la Paz

22. Se ha avanzado significativamente en el establecimiento de mecanismos de coordinación de las actividades del Gobierno y las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. El 7 de noviembre, el Gobierno creó un Comité Directivo Interministerial para la Consolidación de la Paz que, en colaboración con las Naciones Unidas y en el marco de un mecanismo conjunto inicial, preparará la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz de diciembre y un plan de prioridades para la consolidación de la paz que presentará ante el Fondo de Consolidación de la Paz. La reunión inaugural del mecanismo del Gobierno y las Naciones Unidas se celebró el 16 de noviembre, seguida de varias reuniones de carácter político y organizativo. Como resultado, se llegó a un entendimiento común respecto de las medidas que adoptaría el Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas, para obtener los recursos del Fondo de Consolidación de la Paz. También avanzaron los preparativos de una intervención del Gobierno en la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz en diciembre. La misión que llevó a cabo la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Burundi a mediados de noviembre y las reuniones que celebró con las Naciones Unidas y el Comité Directivo Interministerial del Gobierno han contribuido significativamente a este proceso.

III. Situación de seguridad

23. La situación de seguridad continuó siendo precaria, a pesar de la mejoría general registrada durante las semanas inmediatamente posteriores a la firma del acuerdo general de cesación del fuego el 7 de septiembre. Lo más probable es que las demoras en la aplicación del acuerdo, en particular de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes de las FNL, generen más fricciones entre esos combatientes y la población y los servicios de seguridad nacional. También se recrudecieron algunos conflictos locales en los que participa

la pequeña facción de las FNL que dirige Jean Bosco Sindyigaya, que no firmó el acuerdo.

24. Siguieron registrándose tasas elevadas de delincuencia, incluidos asesinatos, robos y violaciones. La circulación a gran escala de armas pequeñas y munición, incluso de granadas, entre la población siguió representando un grave problema de seguridad. Muchos de los delitos cometidos se han atribuido a individuos uniformados; las violaciones de los derechos humanos supuestamente cometidas por las fuerzas de seguridad nacional han deteriorado aún más la situación general de inseguridad.

25. La unidad marítima de la ONUB que operaba en el lago Tanganica fue retirada durante el período que abarca el informe, pero la ONUB y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) continuaron manteniendo una estrecha coordinación en asuntos transfronterizos, incluido el movimiento ilícito de armas y personal. También mantuvieron una estrecha cooperación en temas de asistencia humanitaria como la repatriación de combatientes y refugiados, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros asociados de las Naciones Unidas. Mientras tanto, Rwanda y Burundi continuaron dialogando para resolver sus disputas fronterizas en el marco de su comisión mixta de fronteras, que celebró una reunión durante el período que abarca este informe.

IV. Progresos y dificultades para la consolidación de la paz

Desarme, desmovilización y reintegración y reforma del sector de la seguridad

26. El programa nacional de desmovilización, reinserción y reintegración continuó avanzando con la desmovilización de otros 390 elementos de las FDN durante el período que abarca el informe, de los cuales 112 eran discapacitados. Al 14 de noviembre se había desmovilizado a un total de 21.769 excombatientes y soldados, incluidos 3.015 niños y 494 mujeres.

27. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración siguió respaldando la reintegración de excombatientes en el contexto del programa nacional de desmovilización, reinserción y reintegración. Al 14 de noviembre habían recibido prestaciones en metálico para la reinserción 18.642 excombatientes adultos, mientras que otros 5.412 habían obtenido otras formas de asistencia para su reintegración socioeconómica. De los 3.015 niños desmovilizados, 599 están escolarizados y 896 reciben formación profesional.

28. El 1º de noviembre se promulgaron tres decretos presidenciales relativos al proceso de desmovilización, desarme y reintegración. En ellos se establece un mecanismo para verificar la situación de los combatientes y se especifican los requisitos para participar en el programa de desmovilización, reinserción y reintegración, así como los criterios y modalidades para determinar los rangos militares aplicables en el proceso de desmovilización, incluso para los combatientes de las FNL.

29. Mientras tanto, la ONUB siguió colaborando con el Gobierno para destruir armas inservibles y municiones. En el período que abarca el informe se destruyeron 17.880 cartuchos de munición recogidos durante el proceso de desmovilización, desarme y reintegración. Está previsto reanudar el programa conjunto de destrucción de armas en diciembre, cuando se reciba el equipo necesario.

30. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando asistencia a la Comisión Técnica para el desarme de la población civil para, entre otras cosas, preparar una estrategia de lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras. Con el fin de apoyar el desarme de la población civil, el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) han realizado una misión conjunta en el contexto del programa “Ciudades más seguras” de este último órgano. La misión, que se llevó a cabo en colaboración con el municipio de Bujumbura y la Comisión Técnica para el desarme de la población civil, examinó los medios para mejorar la seguridad en Bujumbura, incluso reduciendo el número de armas pequeñas que hay en la capital.

Policía Nacional

31. El Ministro del Interior y Seguridad Pública aprobó la propuesta de crear un sistema de gestión de recursos humanos más transparente para la Policía Nacional de Burundi, preparado conjuntamente por esta institución y el Centro Internacional para la Justicia de Transición. El Gobierno está buscando fuentes de financiación para esta iniciativa, con la que también se prevé determinar la fuerza actual de la Policía Nacional y evaluar su capacidad. Respecto del apoyo bilateral, Bélgica, los Países Bajos y Francia han cedido a varios expertos para que ayuden a la Policía Nacional de Burundi a crear capacidad, en particular en el ámbito del diseño y la ejecución de cursos de formación.

32. Durante el período que abarca el informe, la ONUB y la Policía Nacional finalizaron el programa de capacitación en materia de control de tráfico para 30 miembros del cuerpo. La ONUB también organizó sesiones de formación para 41 funcionarios de prisiones. Además, la ONUB ha ayudado a la Policía Nacional a crear una dependencia especial que se encargue de los casos de violencia sexual y de género. A este respecto, se han elaborado módulos especializados de formación y procedimientos normalizados de operación. La ONUB y la Policía Nacional continúan colaborando para garantizar que esta dependencia entre en funcionamiento lo antes posible.

Cuestiones de derechos humanos

33. Tras la firma del acuerdo general de cesación del fuego, la ausencia de confrontaciones significativas entre las fuerzas de seguridad nacional y las FNL continuó teniendo efectos positivos en la situación de los derechos humanos en las provincias del noroeste, donde las FNL han desarrollado más actividades. En Bujumbura Rural se redujeron considerablemente las extorsiones de las FNL a la población para obtener dinero. Sin embargo, en las provincias de Bubanza y Cibitoke han aumentado las denuncias por el uso de métodos coercitivos para obtener provisiones, en particular alimentos, por parte de las FNL.

34. Continuó imperando la impunidad y, a pesar de que se produjeron algunas detenciones, el Gobierno todavía no ha enjuiciado a los miembros de las fuerzas de seguridad nacional implicados en graves violaciones de los derechos humanos. En algunos casos, ha habido interferencias políticas en los procesos judiciales. Se ha informado de que altos cargos del Gobierno impidieron la tramitación de las órdenes de búsqueda y captura dictadas por el fiscal de la corte de apelaciones de Ngozi contra el comandante de la Cuarta Región Militar y los oficiales administrativos implicados en la desaparición y posible ejecución sumaria de unas 30 personas en la provincia de Muyinga, entre julio y agosto. Asimismo, se informó que el Fiscal General había ordenado al fiscal de la corte de apelaciones de Ngozi que desistiera de tomar más medidas a ese respecto y que remitiera el caso a otras instancias. Desde entonces no se han tomado medidas en relación con este caso.

35. Los servicios de seguridad nacional detuvieron a varias personas acusadas de reclutar efectivos para las FNL, alegando que con ello violaban el acuerdo general de cesación del fuego. Algunos oficiales del ejército y de la policía, contraviniendo las órdenes dictadas tras la firma del acuerdo detuvieron también a miembros y combatientes de las FNL. En general, estas personas quedaron bajo custodia policial y no gozaron de las debidas garantías procesales. El 9 de noviembre se transfirió por fin a custodia policial a 11 supuestos combatientes de las FNL después de haber estado retenidos en condiciones inhumanas en un campamento militar de Ngozi.

36. Entre el 19 de octubre y el 13 de noviembre se descubrieron los cadáveres de nueve adultos no identificados en el lago Tanganica, junto a la desembocadura del río Rusizi. Algunos de ellos tenían heridas de bala o de machete o habían sido mutilados. La ONUB está intentando comprobar la veracidad de la información que la policía habría obtenido de un supuesto testigo, según el cual las nueve víctimas fueron asesinadas por combatientes de las FNL con base en la República Democrática del Congo. El supuesto testigo afirmó que él también fue víctima del ataque, pero logró escapar.

37. Continuó la situación de violencia sexual generalizada y alrededor de un 60% de las víctimas de los casos denunciados fueron menores, entre ellos niños muy pequeños. La ONUB prosiguió con su campaña para asegurar que las víctimas reciban asistencia y que se enjuicie a los agresores. Durante el período que abarca el informe, la ONUB realizó un estudio sobre las causas y consecuencias de la violación en la sociedad de Burundi. Las principales conclusiones de ese estudio se presentaron en un curso práctico celebrado los días 27 y 28 de noviembre, en cooperación con el Ministerio de Solidaridad Nacional, Derechos Humanos y Género. Se prevé que ese estudio contribuirá a elaborar un plan de acción nacional para aplicar la resolución 1325 (2000).

38. La ONUB también organizó actividades de promoción en todo el país con el fin de reforzar la capacidad nacional para proteger los derechos humanos. Participaron miembros de los cuerpos de seguridad, funcionarios judiciales y civiles, miembros de la sociedad civil, incluidos los sindicatos y los medios de comunicación, y el público en general. La ONUB finalizó un curso práctico de "formación de instructores", de 55 días de duración, dirigido a oficiales de las FDN y centrado en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Se organizaron cursos prácticos en cada una de las cinco regiones

militares, que estuvieron a cargo de oficiales capacitados previamente por la ONUB como instructores.

39. El 2 de noviembre, el Sr. Akich Okola, Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, presentó un informe a la Asamblea General después de visitar Burundi en octubre para evaluar la situación en el país. El Experto independiente destacó las amenazas a la libertad de expresión y de opinión, así como las tensiones entre el Gobierno y los partidos políticos y la sociedad civil. Subrayó también la ineficacia de los sistemas judicial y administrativo, así como la violación sistemática de los derechos humanos en el país. Aun así, el Experto independiente encomió los esfuerzos del Gobierno en materia de atención de la salud y enseñanza.

Protección de la infancia

40. Durante el período que abarca el informe, la ONUB capacitó a 80 observadores militares de las Naciones Unidas y a 50 asociados nacionales en materia de violaciones de los derechos del niño. El 19 de noviembre, tras la intervención de la ONUB y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se separó de los combatientes adultos a 26 menores que estaban detenidos en el antiguo centro de desmovilización de Randa y se los trasladó a otro emplazamiento, como paso preliminar para la reunificación con sus familias y la reintegración en sus comunidades.

41. En cumplimiento de la resolución 1612 (2005), el 27 de octubre se publicó un informe sobre los niños y los conflictos armados en Burundi (S/2006/851). El informe cubre el período comprendido entre agosto de 2005 y septiembre de 2006 y da cuenta de la medida en que se ha respetado la obligación de poner fin al reclutamiento de niños en grupos armados y otras violaciones graves cometidas contra los niños en situaciones de conflicto.

Justicia de transición y reforma del sector de la justicia

42. De conformidad con los acuerdos alcanzados con el Gobierno, está previsto que una misión técnica de las Naciones Unidas encabezada por la Oficina de Asuntos Jurídicos visite Burundi en breve para aclarar las principales cuestiones que definirían el marco para la creación de los mecanismos de justicia de transición. Mientras tanto, algunas organizaciones de la sociedad civil han empezado a celebrar consultas especiales de ámbito provincial para estudiar la viabilidad de organizar consultas populares a gran escala sobre los mecanismos de justicia. Un grupo consultivo sobre justicia de transición compuesto por organizaciones no gubernamentales de Burundi e internacionales continuó celebrando sus reuniones habituales, a las que asistió la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) como observador invitado.

43. Durante el período que abarca el informe, un equipo de tareas compuesto por expertos de Burundi revisó, con el apoyo del ACNUDH, el código penal del país a fin de armonizarlo con los tratados internacionales de derechos humanos que Burundi ha ratificado. El proyecto de código revisado fue remitido al Ministro de Justicia el 2 de noviembre y se debatió en un curso práctico celebrado los días 16 y 17 de noviembre en el que participaron miembros del Parlamento, representantes de

la sociedad civil, juristas y representantes diplomáticos. Entre las reformas más significativas están la abolición de la pena capital, la tipificación de la tortura como delito y nuevas disposiciones para proteger a las mujeres de la violencia sexual y para proteger a los niños. El proyecto de código penal también contiene disposiciones relativas al delito de genocidio, a los crímenes contra la humanidad y a los crímenes de guerra.

Refugiados, solicitantes de asilo e inmigrantes ilegales

44. Durante el período que se examina volvieron a Burundi 11.107 refugiados, de los cuales 7.857 lo hicieron en octubre, que fue el tercer mes en términos de volumen mensual de retornos en lo que va del año. Al 20 de noviembre, de los 50.000 refugiados que se preveía regresarían a Burundi en 2006, habían vuelto 38.181.

45. Del 22 al 24 de noviembre, la ONUB acogió la décima reunión de la Comisión Tripartita para la repatriación voluntaria de los refugiados de Burundi, formada por Burundi, la República Unida de Tanzania, y el ACNUR. La Comisión Tripartita reconoció los logros obtenidos en la repatriación voluntaria de los refugiados de Burundi que vivían en la República Unida de Tanzania durante la fase de promoción. También tomó nota del acuerdo de cesación del fuego, que contribuiría a la repatriación voluntaria de un gran número de refugiados. Acordó actualizar los datos de los refugiados que abandonaron Burundi en 1972 y de los que vivían fuera de los campamentos de la ACNUR en la República Unida de Tanzania, y alentar a esos refugiados a utilizar los servicios existentes para la repatriación voluntaria. La Comisión respaldó el cambio de estrategia, de la facilitación a la promoción de la repatriación voluntaria de los refugiados de Burundi en la República Unida de Tanzania, y acordó examinar los factores que impedían una repatriación voluntaria a gran escala. Subrayó la necesidad urgente de que los donantes apoyaran proyectos de reintegración a largo plazo para los refugiados que volvían al país.

46. Continuó la expulsión de inmigrantes ilegales de Burundi en la República Unida de Tanzania, y en el período que abarca el informe se deportó a 680 personas. El Gobierno de Burundi colabora estrechamente con las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales internacionales para registrar y asistir a todos los deportados, antes de transportarlos a sus comunidades de origen. Hasta la fecha, la mayoría de los deportados han regresado a la provincia de Muyinga, donde se estableció un centro de recepción en tránsito. Pese a que también se ha registrado a un gran número de deportados de otras provincias, hace falta una infraestructura humanitaria adecuada para asistirlos. La salida de los inmigrantes ilegales que se encuentran en la República Unida de Tanzania también es objeto de acciones bilaterales de los Gobiernos.

47. Entretanto, continuó avanzando el retorno voluntario de los solicitantes de asilo de Rwanda en Burundi, y se repatrió a cerca de 900 personas en noviembre. Se prevé repatriar para diciembre a la mayoría de los 2.500 rwandeses que todavía se encuentran en el campamento de Musasa, en Burundi septentrional. Los demás, a quienes probablemente el Gobierno de Burundi concederá el estatuto de refugiados, serán transferidos al campamento de refugiados de la provincia de Rutana.

Cuestiones relacionadas con la tierra

48. El aumento del número de refugiados que regresan a Burundi ha exacerbado aún más los conflictos relacionados con la tierra. La mayoría de los refugiados, en particular los que huyeron del país en 1972, están volviendo cada vez en mayor número para encontrar que sus tierras están ocupadas por otros. El Gobierno reconoce la gravedad de este problema y, el 3 de noviembre, el Vicepresidente Nduwimana y los gobernadores provinciales se reunieron por primera vez con la recientemente establecida Comisión Nacional de Tierras en Bujumbura. La Comisión, que tiene 23 miembros, esbozó su estructura orgánica, que incluye cuatro subcomisiones encargadas, respectivamente, de la labor relacionada con: a) la elaboración de un inventario de las tierras públicas; b) las cuestiones relativas a la propiedad; c) las indemnizaciones y reparaciones; y d) los conflictos relacionados con las tierras. Se acordó que se establecerían comités provinciales de tierras que colaborarían estrechamente con la Comisión Nacional de Tierras.

49. Del 23 al 25 de octubre, el PNUD y otros asociados internacionales organizaron un taller en la provincia de Makamba junto a las autoridades provinciales, que reunió a varios interlocutores, incluidos miembros de la Comisión Nacional de Tierras, representantes de los refugiados que abandonaron el país en 1972 y los ocupantes actuales de sus tierras, funcionarios administrativos, organizaciones no gubernamentales y notables tradicionales. La principal recomendación del taller fue que el Gobierno estableciera aldeas piloto, en las que se podrían crear oportunidades de empleo fuera del sector agrícola y se ofrecería la capacitación vocacional necesaria.

Situación humanitaria

50. A pesar de que este año la temporada de lluvias comenzó pronto, al parecer se produjeron desplazamientos como resultado de la escasez de alimentos, en particular en las provincias septentrionales. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos evaluaron la seguridad alimentaria en Kirundo y Muyinga, y concluyeron que la situación alimentaria general era satisfactoria, pese a que pequeños grupos de la población seguían afrontando una gran escasez de alimentos y requerían ayuda alimentaria directa.

51. Algunos factores que podrían tener un impacto negativo en la seguridad alimentaria en el correr de los dos próximos meses son las actuales precipitaciones irregulares y una enfermedad que ha afectado a las bananas, que son un alimento básico y un cultivo comercial de Burundi. Las Naciones Unidas y otros colaboradores están analizando, junto a las autoridades nacionales pertinentes, de qué forma combatir esta enfermedad.

Desarrollo socioeconómico

52. Durante el período que abarca el informe, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) visitaron Burundi en varias ocasiones para evaluar la situación. El FMI determinó que los indicadores macroeconómicos de Burundi

eran satisfactorios en general y concordaban con predicciones anteriores, a pesar de algunos retrasos en la aplicación de las reformas estructurales en curso. Sin embargo, el Gobierno expresó su inquietud ante el aumento de los sueldos de los funcionarios públicos, que puede tener efectos negativos sobre el próximo presupuesto anual. El FMI sugirió que los donantes aumentaran sus contribuciones de apoyo al presupuesto de 2007, y que proporcionaran un apoyo más amplio. Actualmente, los donantes contribuyen con aproximadamente 73 millones de dólares por concepto de apoyo directo al presupuesto. En el presupuesto de 2007, sigue habiendo un déficit de financiación de 13 millones de dólares.

53. La visita del Banco Mundial brindó una oportunidad para evaluar los proyectos de apoyo que está llevando a cabo en Burundi. Durante la visita, el Banco también entabló conversaciones preliminares con el Gobierno sobre su estrategia de asistencia a Burundi para 2008-2010. El 1º de noviembre, el Gobierno firmó un acuerdo con una empresa auditora independiente que investigará las circunstancias que rodean la venta reciente del avión presidencial. Esta gestión hizo posible que el 27 de noviembre el Banco Mundial entregara 35 millones de dólares al Gobierno como primera parte de un subsidio de apoyo al presupuesto.

54. Con respecto al apoyo bilateral, varios asociados internacionales demostraron interés en la consolidación del proceso de paz en Burundi y se llevaron a cabo varias misiones bilaterales en las que se acordaron asociaciones y asistencia al desarrollo.

55. A fines de octubre tuvo lugar en Bujumbura la primera reunión de la Comisión de Desarrollo integrada por Burundi y Bélgica en la que se aprobó una consignación de 60 millones de euros a la cooperación para el desarrollo en el período de 2007 a 2009. Esta cifra incluye 12,5 millones de euros para el desarrollo agrícola. La finalidad de esa consignación es reforzar la capacidad del Estado, haciendo hincapié en una gestión pública adecuada y en el apoyo a los sectores sociales.

56. Durante el período que abarca el informe, la Unión Europea, los Países Bajos, el Banco Africano de Desarrollo, Francia y China también se comprometieron a prestar asistencia para el desarrollo. A este respecto, el Gobierno de Burundi y la Unión Europea firmaron un acuerdo para apoyar y desarrollar la capacidad de los actores no estatales con una subvención de 3,5 millones de euros, en tanto que los Países Bajos y el Gobierno firmaron otro acuerdo para apoyar un proyecto de microfinanciación de tres años con 6 millones de euros. Después de la cumbre sinoafricana celebrada en Beijing a principios de noviembre, China se comprometió a aportar una suma inicial de 30 millones de yuan en apoyo a iniciativas educativas, de salud y de desarrollo de la capacidad. El Banco Africano de Desarrollo otorgó 10,8 millones de dólares para el programa de reforma económica del Gobierno 2006-2008. Durante su visita a Francia en noviembre, el Presidente Nkurunziza firmó un acuerdo de desarrollo por 47 millones de euros, que se aplicará en el correr de cinco años en las áreas de la educación, la gobernanza democrática, la capacitación para los partidos políticos y la reinstalación de los refugiados y los desplazados dentro del país.

V. Preparativos para la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi y el retiro de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

57. Después de la adopción de la resolución 1719 (2006), el grupo superior de gestión de las Naciones Unidas en Burundi ha trabajado en el desarrollo de un entendimiento común acerca de cómo deberían proceder las Naciones Unidas para apoyar las medidas de consolidación de la paz de manera integral, al igual que las modalidades prácticas para aumentar la coordinación e integración de las Naciones Unidas a nivel programático y operacional. Además del plan de acción común de las Naciones Unidas para 2007-2008, el enfoque general de la Organización con respecto a la consolidación de la paz se definirá cuando se reformule el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para Burundi y se prorrogue hasta fines de 2008. El MANUD revisado, que adoptará el nombre de Marco de Asistencia de las Naciones para la Consolidación de la Paz, proporcionará un marco integrado para las actividades de apoyo de las Naciones Unidas, particularmente para las prioridades de consolidación de la paz que se describen en la resolución 1719 (2006), el plan de acción común de las Naciones Unidas para 2007-2008 y el documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza. Este marco de asistencia también proporcionará la base para ejecutar programas conjuntos con la BINUB.

58. Para que la BINUB funcione a plena capacidad en enero de 2007, se están formulando, en estrecha colaboración con el marco de asistencia, varios programas conjuntos, correspondientes a los principales objetivos que conforman el mandato de la BINUB en los ámbitos de la gestión pública, la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización, la reintegración y los derechos humanos. Se espera que estos programas conjuntos, a los que los colaboradores del sistema de las Naciones Unidas, como el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), contribuyen con personal y recursos, sirvan como principal medio para lograr los objetivos centrales en estos ámbitos, y en particular para fortalecer las capacidades nacionales para asegurar resultados sostenibles a largo plazo. A este respecto, el PNUD contribuirá con 3 millones de dólares a los programas de reforma del sector de la seguridad y los programas de justicia que ha de ejecutar la BINUB.

59. Con el fin de asegurar una estrecha colaboración técnica entre las Naciones Unidas y el Gobierno para establecer la BINUB, se ha creado un equipo de tareas integrado de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. El equipo de tareas es la principal interfaz técnica con el Gobierno para asuntos de consolidación de la paz, y está colaborando con los expertos técnicos del Gobierno en la formulación del plan prioritario de consolidación de la paz y en la definición de los mecanismos de coordinación adecuados entre la BINUB, todo el sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno y otros interlocutores para asegurar un enfoque amplio y dirigido a la consolidación de la paz en Burundi. Además, las Naciones Unidas proporcionarán apoyo técnico al Gobierno para la mesa redonda de donantes prevista para comienzos de 2007 con el fin de movilizar los recursos necesarios para aplicar el documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza y reforzar la coordinación con los donantes.

60. Entretanto, el retiro de los efectivos militares de la ONUB ha continuado de acuerdo con el calendario previsto. Al 28 de noviembre, el contingente destinado por la ONUB en Burundi ascendía a 1.522 personas, incluidos 77 observadores militares y 51 oficiales de estado mayor. Desde mi último informe, se ha llevado a término la repatriación de la unidad marítima de Sudáfrica y se espera que el retiro del batallón de infantería de Nepal se haya efectuado para principios de diciembre. El retiro del personal restante de la ONUB se habrá llevado a término para fines de diciembre.

61. Desde un punto de vista administrativo, la ONUB ha acelerado la transición prevista a la BINUB, al tiempo que ha proporcionado apoyo logístico y administrativo para el retiro del personal militar. A este respecto, el plan de transición de la BINUB se llevará a cabo de manera paralela con la liquidación de la ONUB hasta el 30 de junio de 2007, lo cual permitirá compartir recursos.

62. Los planes de reducción y liquidación de la ONUB se han preparado por anticipado, en base a la estrategia de salida de la Misión, que prevé el fin de las actividades, la reducción del personal y la disposición de los bienes, de manera oportuna, gradual y coordinada. Se ha preparado un plan para disponer los bienes y se han adoptado medidas para transferir los excedentes a otras misiones de mantenimiento de la paz. Entretanto, las Naciones Unidas celebran consultas con el Gobierno de Burundi sobre la solicitud que éste ha formulado oficialmente para la donación de algunos de los bienes de la ONUB al país, tomando en cuenta las normas y reglamentaciones de la Asamblea General al respecto.

63. Se prevé que la sede de la BINUB estará ubicada en el emplazamiento que actualmente la ONUB utiliza como sede de misión integrada. La Oficina Integrada recientemente establecida también tendrá tres oficinas pequeñas y dedicadas principalmente a los derechos humanos, en Gitega, Ngozi y Makamba. Se consolidarán las instalaciones de logística actuales de la ONUB en Bujumbura para cumplir con los requisitos operacionales de la BINUB.

VI. Contribución de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi al proceso de paz de Burundi

64. Al concluirse el mandato de la ONUB, quisiera reflexionar acerca de las importantes contribuciones de las Naciones Unidas y, en particular, de la ONUB, al proceso de paz de Burundi. Creada en junio de 2004, en la fase final de período de transición, la ONUB ha desempeñado un papel esencial para crear las condiciones que permitieron que Burundi completara el proceso que comenzó con el Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha firmado el año 2000, que la ONUB debía apoyar.

65. Los principales elementos del mandato de la ONUB eran: a) la vigilancia y aplicación de los diferentes acuerdos de cesación del fuego, incluido el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes y la reforma del sector de la seguridad; b) la promoción y protección de los derechos humanos; c) la vigilancia del tráfico ilícito de armas, en cooperación con la MONUC; d) la contribución al éxito del proceso electoral; e) la creación de condiciones de seguridad para la prestación de asistencia humanitaria; y f) la protección de los civiles bajo amenaza inminente de violencia física.

66. Desde el comienzo, las Naciones Unidas desempeñaron un papel de mediación esencial que condujo a un acuerdo sobre la prórroga del período de transición, que debería haber concluido el 31 de octubre de 2004, con el fin de dar el tiempo necesario para preparar, organizar y llevar a cabo las elecciones nacionales. La ONUB también desempeñó un papel importante en la designación de una Comisión Electoral Independiente y el pronto establecimiento de un calendario electoral provisorio. A través del Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Arusha, presidido por la ONUB, se resolvieron varios asuntos importantes que eran motivo de disenso entre las partes en Burundi, lo cual contribuyó a una conclusión del período de transición sin sobresaltos y a la transferencia pacífica del poder al Gobierno electo.

67. El Gobierno y otras instancias han reconocido que sin el amplio apoyo político, militar, técnico y logístico de la ONUB, el referéndum y las cinco elecciones posteriores no se habrían celebrado con éxito entre febrero y septiembre de 2005. Asimismo, la ONUB ha promovido y ayudado a movilizar la participación de las mujeres en el proceso electoral, tanto como votantes como candidatas, y ha promovido la revisión de la Constitución y las leyes electorales para incluir las inquietudes referentes al género.

68. Al prestar amplio apoyo al proceso electoral, las Naciones Unidas desempeñaron también un papel muy activo en apoyo al desarme y la desmovilización de más de 20.000 ex combatientes, al igual que en el complejo proceso que condujo a la creación de una Fuerza de Defensa Nacional y una Policía Nacional integradas.

69. Los derechos humanos son otro ámbito al que ha contribuido la organización. La presencia de la ONUB en todo Burundi ha permitido vigilar exhaustiva y sistemáticamente la situación de los derechos humanos. La amplia distribución de informes mensuales en kirundi, francés e inglés ha creado una mayor conciencia pública de los asuntos referentes a los derechos humanos. Mediante asociaciones con agentes nacionales e internacionales de derechos humanos, la ONUB ha alentado la creación de instituciones nacionales para promover el respeto por los derechos humanos. Siguen existiendo desafíos importantes en este ámbito, pero la labor de la ONUB ha preparado el terreno para emprender más acciones dirigidas a erradicar la cultura de la impunidad, que persiste después de 10 años de conflicto.

70. La ONUB también contribuyó positivamente con la vigilancia de las fronteras y el suministro de escoltas militares, que ayudaron a crear un entorno propicio para la prestación de asistencia humanitaria y apoyo logístico al regreso de los refugiados, y para la capacitación de la policía, que es esencial para la Policía Nacional recientemente integrada. A nivel comunitario, los contingentes militares de la ONUB ejecutaron proyectos de efecto rápido para construir hospitales, orfanatos y edificios comunitarios. A través de su capacidad de información pública, la ONUB ha lanzado importantes campañas de sensibilización en apoyo a los procesos electoral y de desarme y desmovilización, y ha fomentado la conciencia pública sobre cuestiones clave relacionadas con la gobernanza. La ONUB también ha desempeñado un papel esencial en la finalización del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. La estrecha cooperación política y operacional entre la ONUB y la MONUC también ha mejorado la seguridad regional y asegurado un uso más eficiente de los activos de las Naciones Unidas.

71. Una de las principales contribuciones de la ONUB al proceso de paz fue su apoyo a las negociaciones entre el Gobierno y las FNL que, bajo los auspicios de la Iniciativa regional para la paz y la facilitación de Sudáfrica, condujo a la firma, en junio, del Acuerdo de Principios para la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en Burundi y en septiembre, a la del acuerdo general de cesación del fuego.

72. Caber señalar que la primera dependencia de conducta y disciplina en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se creó en la ONUB. En consecuencia, ha servido para fijar la norma para tratar asuntos de conducta y disciplina. Desde el comienzo, los dirigentes de la misión subrayaron la necesidad de establecer y mantener las máximas normas para la conducta del personal. Durante el mandato de la misión se denunciaron 18 casos de explotación sexual que se investigaron a fondo.

73. La ONUB no habría podido completar con éxito ninguna de estas tareas esenciales sin el apoyo del pueblo de Burundi. Los logros de la ONUB, que aprovechó la labor llevada a cabo por la misión de la Unión Africana en Burundi tampoco habrían sido posibles sin el firme apoyo político, militar y financiero de los asociados regionales e internacionales de Burundi, incluidos la Iniciativa regional para la paz en Burundi, la facilitación de Sudáfrica, la Unión Africana y muchos otros colaboradores bilaterales y multilaterales internacionales.

VII. Observaciones

74. A pesar de los avances registrados durante el mandato de la ONUB, la situación en Burundi sigue siendo precaria y continúan existiendo desafíos para la consolidación de la paz. Es lamentable que el impulso cobrado al firmar el acuerdo general de cesación del fuego en septiembre no se haya mantenido; los retrasos prolongados en la aplicación del acuerdo podrían plantear riesgos para la estabilidad del país a largo plazo. A este respecto, acojo con beneplácito las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno para abordar algunas de las inquietudes de las FNL, incluida la adopción de la ley que concede inmunidad provisional a sus miembros. Exhorto a ambas partes, pero en particular a las FNL, a que demuestren la buena voluntad necesaria para asegurar que los temas pendientes se resuelvan y que el acuerdo se aplique sin retrasos. A este respecto, aprecio los esfuerzos incansables del facilitador de Sudáfrica para ayudar a las partes a alcanzar ese objetivo. Insto a todos los interesados regionales e internacionales a que continúen respaldando a Burundi para que complete esta fase final y esencial del proceso de paz.

75. Entretanto, la decisión de la Unión Africana de establecer un grupo especial de tareas en Burundi para apoyar la aplicación del Acuerdo constituye un hecho alentador. A fines de 2006, con la partida de la ONUB y a pedido del Gobierno, el grupo especial asumirá las responsabilidades que, según el Acuerdo, incumbían a la fuerza de la ONUB, como se indica en el párrafo 8 *supra*. Confío en que la Unión Africana tenga esto debidamente en cuenta al determinar el tamaño del grupo especial y los recursos con que contará. Con sujeción a la aprobación de la Asamblea General, la Secretaría está preparada para estudiar la posibilidad de prestar el apoyo logístico necesario para poner en funcionamiento este importante grupo especial, utilizando los activos actuales de la ONUB para este fin.

Entretanto, exhorto a los asociados internacionales a que ofrezcan toda la asistencia posible al grupo especial de la Unión Africana, en vista de la importancia de sus obligaciones.

76. Pese a que la reciente iniciativa del Gobierno de dialogar con algunos partidos políticos es una medida positiva, sigo muy preocupado ante la inquietante situación que ha reinado en los últimos meses y que, si el Gobierno no rectifica, podría perjudicar el proceso de paz. Las crecientes tensiones entre el Gobierno y los medios de comunicación, al igual que las continuas acusaciones de abusos graves y generalizados de los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad nacional se encuentran entre los principales motivos de inquietud. El Gobierno debe abordar urgentemente estas cuestiones de manera amplia, firme e inequívoca, por ejemplo, demostrando su empeño en asegurar un entorno político no excluyente y garantizar los principios democráticos básicos, incluido el derecho de libre expresión.

77. Las autoridades nacionales también deben asegurar el respeto por los procedimientos legales y los tratados de derechos humanos internacionales que Burundi ha ratificado. Solamente mediante el pleno respeto por el estado de derecho y las libertades fundamentales se podrá crear un entorno propicio para la paz duradera y el desarrollo sostenible.

78. Además de asegurar el proceso debido y un juicio justo y transparente para los detenidos en relación con la supuesta trama golpista, incluidos el ex Presidente y el ex Vicepresidente, el Gobierno también debería hacer todo lo posible para resolver este delicado asunto con un verdadero espíritu de reconciliación nacional.

79. A pesar de las iniciativas económicas del Gobierno y del creciente apoyo prestado por los donantes, siguen existiendo enormes desafíos para prestar servicios básicos a la población y reabsorber a los cientos de miles de refugiados y ex combatientes que regresan al país. Insto a los colaboradores internacionales a que contribuyan generosamente a estas tareas y a otras que son igualmente indispensables para la consolidación de la paz, incluso en el marco de la mesa redonda de donantes prevista para comienzos de 2007. A su vez, y con el fin de disipar las inquietudes de los donantes, el Gobierno necesita proseguir, en coordinación con sus colaboradores, las principales reformas para asegurar una administración económica transparente que garantice la rendición de cuentas, así como una buena gobernanza. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel esencial en este contexto.

80. Teniendo en cuenta los grandes desafíos a los que aún debe enfrentarse el país y la solicitud del Gobierno para que la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas concluya su retiro para el 31 de diciembre de 2006, me complace que el Consejo de Seguridad esté de acuerdo con mi recomendación sobre el establecimiento de la BINUB. Tras la partida de la ONUB, la Organización continuará ayudando al pueblo de Burundi a afrontar los motivos fundamentales del conflicto y sus consecuencias directas, a desarrollar la capacidad para mantener la paz y a crear un entorno propicio para la recuperación y el desarrollo de la economía. Sin embargo, el buen cumplimiento del mandato de la BINUB dependerá en último término de que el Gobierno y el pueblo de Burundi tomen la iniciativa y continúen consolidando la frágil paz que tanto costó obtener.

81. Para concluir, quisiera expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial interino para Burundi, Nureldin Satti, y a todas las personas que trabajaron en la ONUB desde junio de 2004, en particular Carolyn McAskie, mi Representante Especial para Burundi hasta marzo de 2006, por sus invaluables contribuciones al buen cumplimiento del mandato de la ONUB. Asimismo, doy las gracias a todos los países que aportaron fuerzas militares y policiales, al personal de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y a los donantes bilaterales y multilaterales, al igual que a la Iniciativa regional para la paz en Burundi y la Unión Africana, por sus generosas contribuciones a la consolidación de la paz en Burundi.



Map No. 4222 Rev. 14 UNITED NATIONS
December 2006

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section